

Proyecto:

**318-8U.- GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN
DE NNA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA EN EL MUNICIPIO DE TLAXCALA**

Indicador:

**03.- Proporcionar Servicios Integrales A Niñas, Niños Y Adolescentes Migrantes No
Acompañados Garantizando Sus Derechos**

Medio de Verificación:

**Concentrado general por tipo de servicio en el Albergue Temporal para la Niñez
Migrante No Acompañada.**

Ubicación física:

CPU, PC de Dirección del Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada.



Lic. Claudia Eugenia Cuéllar Medrano
Directora de Asistencia Integral de Niñas,
Niños y Adolescentes

DICIEMBRE 2025



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

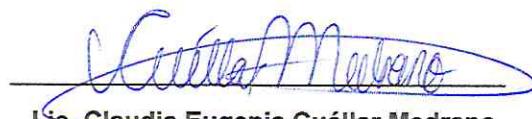
ALBERGUE TEMPORAL PARA LA NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA DEL ESTADO DE TLAXCALA

**CONCENTRADO GENERAL POR TIPO DE SERVICIOS INTEGRALES PROPORCIONADOS A
NNA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS**

ABRIL-DICIEMBRE 2025

Descripción de la meta	Número de servicios
04A1.- Brindar atenciones médicas a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	48
05A1.- Brindar seguimiento jurídico a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	75
06A1.- Brindar seguimientos psicológicos a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en el albergue temporal.	47
07A1.- Realizar seguimiento de trabajo social niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en el albergue temporal.	70
08A1.- Brindar sesiones lingüísticas e interculturales para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	14
09A1.- Realizar seguimiento de trámites jurídicos de protección en casos particulares para las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	0
10A1.- Realizar vinculaciones con redes familiares de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	51
11A1.- Realizar actividades lúdicas y recreativas con niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	10

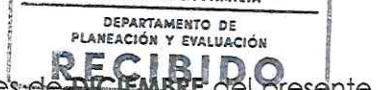
TOTAL DE CONCENTRADO GENERAL POR TIPO DE SERVICIO: 315


Lic. Claudia Eugenia Cuéllar Medrano
Directora de Asistencia Integral de Niñas,
Niños y Adolescentes



Tlaxcala, Tlax; a 15 de diciembre del 2025

SEDIF/CAS/1429/2025
ASUNTO: JUSTIFICACIÓN REBASE DE METAS



RECIBIDO

15 DIC 2025
S: 22

**C.P. GERARDO MÉNDEZ JUÁREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE.**

Por medio del presente, nos permitimos informar que, durante el mes de **DICIEMBRE** del presente año, las metas correspondientes a las actividades 02, 03C1, 05A1, 06A1, 07A11, 09A1, 10A1, y 11A1 del proyecto **318-8U "Gobierno del Estado de Tlaxcala: Fortalecimiento para la Atención de NNA Migrante No Acompañada En El Municipio de Tlaxcala"**, implementado en el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada ubicado en el municipio de Tlaxcala, fueron incumplidas y/o rebasadas debido a las siguientes circunstancias:

Actividad	Meta programada	Meta alcanzada	Observaciones
02	40	12	La dinámica del fenómeno migratorio, caracterizada por su naturaleza fluctuante e incierta, ha incidido en una disminución en el número de canalizaciones de niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados realizadas por el Instituto Nacional de Migración (INM), en comparación con ejercicios fiscales anteriores. Esta variación responde a cambios en los flujos migratorios y a factores externos de carácter social, económico y normativo, ajenos a la capacidad operativa del albergue. En consecuencia, el comportamiento de este indicador está sujeto a condiciones exógenas que limitan su previsibilidad y explican las diferencias observadas respecto a períodos previos.
03C1	244	315	Los NNA migrantes no acompañados al no lograr su objetivo de ingresar al país vecino reorganizan sus rutas permaneciendo en la República Mexicana y esperando el momento del cambio de la política migratoria por lo que al ser canalizados por el INM su estancia en el albergue es prolongada y los servicios o atenciones aumentan.
05A1	4	16	El rebase de las metas se debe a que la situación legal particular de los NNA requirió una intervención más intensiva y especializada por parte del personal jurídico, lo que contribuyó al incremento de las atenciones realizadas.
06A1	4	8	El rebase de metas en la atención psicológica brindada se debe al incremento en la demanda de apoyo emocional registrado durante el periodo. Durante su alojamiento, los NNA han presentado manifestaciones de estrés, esta condición hizo necesario proporcionar sesiones de acompañamiento emocional con el fin de salvaguardar su estabilidad emocional y favorecer su adaptación al entorno seguro.
07A1	4	14	El rebase de la meta se originó como resultado de las diversas necesidades particulares detectadas en los NNA.



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

08A1	10	10	atendidos, las cuales requirieron un abordaje individualizado. Adicionalmente, la elaboración de genograma familiar se convirtió en una herramienta clave para el diagnóstico y comprensión de su dinámica familiar, lo cual permitió fortalecer las estrategias de intervención.
09A1	1	0	La meta establecida no pudo ser cumplida durante el periodo evaluado debido a que ninguna niña, niño o adolescente migrante no acompañado alojado en el centro requirió la realización de trámites jurídicos de protección en casos particulares. A lo largo del periodo, todos los NNA atendidos presentaron situaciones que pudieron resolverse mediante procedimientos de asistencia y protección ordinarios, sin que se identificaran circunstancias jurídicas específicas que ameritaran la apertura de un trámite individualizado. En consecuencia, no se generaron detecciones formales, lo que explica el registro en cero respecto a este indicador.
10A1	4	13	El rebase de la meta se originó por la necesidad de ampliar las acciones de localización de redes familiares y así explorar alternativas de reunificación familiar regularización migratoria o estrategias de protección en destino, tránsito o retorno asistido que garanticen su derecho a vivir en familia.
11A1	1	2	El rebase de metas en la implementación de talleres lúdicos y recreativos para niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados se originó por la necesidad de fortalecer espacios seguros de convivencia, expresión y contención emocional, ante el incremento observado en el número de NNA atendidos y las condiciones psicoemocionales con las que arribaron.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier observación.

ATENTAMENTE

**LICENCIADA CLAUDIA EUGENIA CUÉLLAR MEDRANO
DIRECTORA DE ASISTENCIA INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**